

**Guia básica
de orientaciones sobre la presencia
del emblema de la Unión Europea
y de los lemas
"Andalucía se mueve con Europa" y
"Europa invierte en las zonas rurales"**
en las medidas de información y publicidad de
actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.



GUÍA BÁSICA DE ORIENTACIONES SOBRE LA PRESENCIA DEL EMBLEMA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS LEMAS “ANDALUCÍA SE MUEVE CON EUROPA” Y “EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES” EN LAS MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE ACTUACIONES COFINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS.-

1.- Con carácter general:

1.1.- **Todas las medidas y material de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos incorporarán el emblema y los textos de Unión Europea y el Fondo** correspondiente, manteniendo las mismas dimensiones que la Marca Genérica de la Junta de Andalucía.

En el caso de que el Fondo figure en el título o contenido del elemento de información y publicidad, no sería estrictamente necesario incorporarlo al emblema europeo.

1.2.- **No se deben utilizar las formas abreviadas de la denominación de los Fondos.**

1.3.- **La reproducción de la Marca Genérica de la Junta de Andalucía con el emblema europeo** y referencia del Fondo que se trate se adecuará a las proporciones y maquetación que se recoge como [Anexo I](#) de esta guía.

Para la reproducción del emblema europeo, se estará a lo establecido en las instrucciones para la construcción del emblema y definición de los colores normalizados (Anexo I del Reglamento (CE) N° 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre).

La tipografía a utilizar para las denominaciones de la Unión Europea y del Fondo participante será la News Gothic (NewsGotT).

1.4.- **La disposición de los logotipos** de las instituciones o entidades que, en cada caso, participen en el proyecto, actuación o intervención de que se trate, se situarán de acuerdo con la pauta de representación institucional protocolaria de mayor importancia y más cercana en el ámbito de la Comunidad Autónoma, según se recoge en el [Anexo II](#) de esta guía.

1.5.- **En intervenciones cofinanciadas dentro de un Proyecto o Programa** con la Unión Europea, **el logotipo aprobado de dicho Proyecto se situará a la izquierda del emblema de la Unión Europea**, con el que formará una unidad de conjunto, de acuerdo con la representación recogida en los Anexos VI (2° ejemplo) y VIII.

2.- De acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Sección 1 del Reglamento (CE) N° 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, **en todas las medidas de información y publicidad de intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y de Cohesión:**

- 2.1.- **Deberán incluirse el emblema y los textos de Unión Europea y el Fondo** correspondiente y, asimismo, **el lema “Andalucía se mueve con Europa”**.
- 2.2.- **El lema “Andalucía se mueve con Europa” se reproducirá** de acuerdo con la maquetación y tipografía que se recoge como **Anexo III** de esta guía.
- 2.3.- Con carácter general, el lema “Andalucía se mueve con Europa” **irá asociado al nombre o denominación de la actuación o actividad de información y publicidad del Fondo**, para dar realce y destacar el valor de la intervención de la Unión Europea en cada proyecto.
El lema **se situará** de forma preferente por debajo del nombre de la actuación, en la proporción adecuada con el texto de esta.
En los casos que se estime conveniente, también se podrá situar por encima del título de la actividad. [A modo ilustrativo, se adjunta ejemplos como **Anexo IV**].
- 2.4.- **En las vallas informativas y placas**, según proceda de acuerdo con las condiciones fijadas en los citados artículos, se indicará el tipo y el nombre de la operación o intervención [*], además de la información relativa a los elementos del emblema y fondo europeos, así como del lema.
Dicha información ocupará, como mínimo, el 25% de la placa y del cartel o valla.

La señalización de obras e intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión, mediante vallas y placas, se ajustará a lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa y en el Manual de Señalización Corporativa de la Junta de Andalucía (páginas 168 a 174 para placa de aluminio, 175 a 179 para la serie vidrio de placa y 180-189 para carteles o vallas).
Asimismo, en su contratación se deberá atenderse al Catálogo de Bienes Homologados de Señalización, que contempla las empresas homologadas, importe de cada elemento de señalización y características de los materiales.
A modo ilustrativo, se adjunta diseño de vallas informativas y placas (**Anexo V**).
- 2.5.- En los **proyectos** en que participe la Junta de Andalucía dentro del marco **del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP)**, se incluirá el logotipo del POCTEP junto al resto de los elementos obligatorios. (**Anexo VI**)
En la dirección <http://www.poctep.eu/> se puede descargar el logotipo en el apartado de comunicación.
- 2.6.- En **intervenciones cofinanciadas dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)**, se incorporará el logotipo del POCTEFEX junto al resto de los elementos obligatorios. (**Anexo VI**) En la dirección <http://www.poctefex.eu/> se puede descargar el logotipo en el apartado de comunicación.
- 2.7.- En el caso de **actuaciones cofinanciadas sólo por un Ministerio del Gobierno de España**, los lemas a contemplar serían:
 - "Una Manera de Hacer Europa", en actuaciones del FEDER.
 - "El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro", en el caso del FSE.

3.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del Anexo VI del Reglamento (CE) N° 1974/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, **en las operaciones o intervenciones cofinanciadas**, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, **a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**:

3.1.- Todas actividades informativas y publicitarias **incorporarán el emblema europeo y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, con el lema **“Europa invierte en las zonas rurales”**.

3.2.- **El lema “Europa invierte en las zonas rurales” se reproducirá** de acuerdo con la maquetación y tipografía que se recoge como [Anexo VII](#) de esta guía.

3.3.- Con carácter general, la declaración o lema “Europa invierte en las zonas rurales” **irá asociado al nombre o título de la actuación o actividad de información y publicidad**, para dar realce y destacar el valor de la intervención de la Unión Europea en cada proyecto.

El lema **se situará** de forma preferente por debajo del nombre de la actuación, en la proporción adecuada con el texto de esta.

En los casos que se estime conveniente, también se podrá situar por encima del título de la actividad.

[A modo ilustrativo, se adjunta un ejemplo como [Anexo VIII](#)].

3.4.- **En las vallas informativas y placas**, según proceda de acuerdo con las condiciones fijadas por el Reglamento 1974/2006, se indicará el tipo y el nombre de la operación o intervención [*], además de la información relativa a los elementos del emblema y fondo europeos, así como del lema.

Dicha información ocupará, como mínimo, el 25% de la placa y del cartel o valla.

La señalización de obras e intervenciones cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, mediante vallas y placas, se ajustará a lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa y en el Manual de Señalización Corporativa de la Junta de Andalucía (páginas 168 a 174 para placa de aluminio, 175 a 179 para la serie vidrio de placa y 180-189 para carteles o vallas).

Asimismo, en su contratación se deberá atenerse al Catálogo de Bienes Homologados de Señalización, que contempla las empresas homologadas, importe de cada elemento de señalización y características de los materiales.

A modo ilustrativo, se adjunta diseño de vallas informativas y placas ([Anexo IX](#)).

3.5.- En el caso de **actividades y medidas financiadas por el eje Leader**, también se incorporará el logotipo de Leader, según el punto 4.2 del Anexo VI del Reglamento 1974/2006, junto al resto de los elementos obligatorios.

[Se adjunta un ejemplo, a modo ilustrativo, como [Anexo VIII](#)].

4.- **Ejemplos de aplicaciones en papelería y en elementos de comunicación y promoción** de actividades cofinanciadas por Fondos Europeos:

4.1.- **Elementos de papelería:**

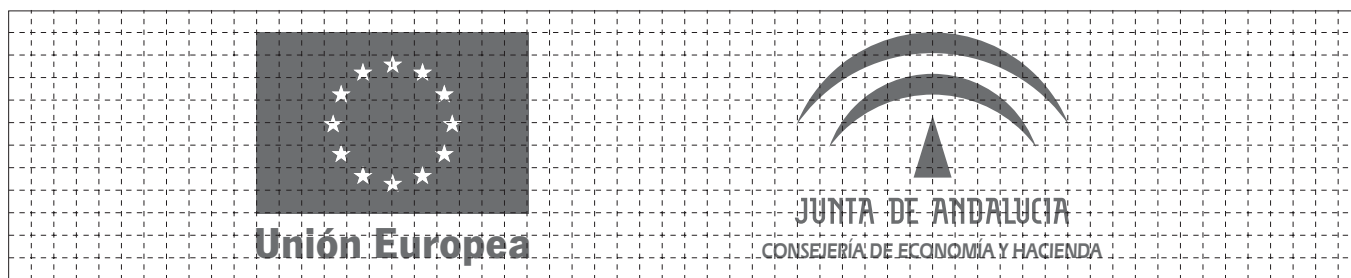
- **Impreso o formulario** de solicitud para actividades cofinanciadas por Fondos Europeos: Se adecuarán a la situación y proporciones que se recoge como [Anexo X](#).
- **Certificado de asistencia** a cursos y otras actividades de formación cofinanciados por Fondos Europeos. Se adecuarán a la situación y proporciones que se recoge como [Anexo XI](#).
- **Carpeta y material de documentación** de actividades o eventos cofinanciados por Fondos Europeos: Se adecuarán a la situación y proporciones que se recoge como [Anexo XII](#).

4.2.- **Elementos de comunicación y promoción** de actividades cofinanciadas por Fondos Europeos:

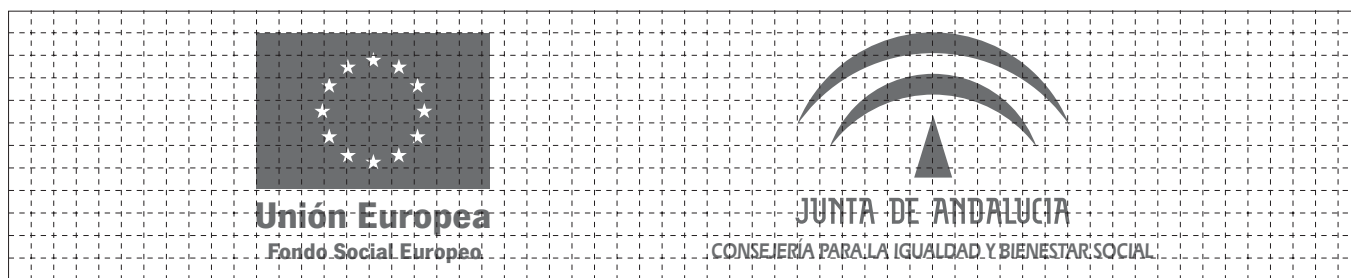
- **Anuncios en prensa:**
Se adecuarán a la situación y maquetación que se recoge como [Anexo XIII](#).
- **Anuncios de campañas informativas de la Junta de Andalucía en televisión y producciones audiovisuales:**
El spot y/o el video, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía (páginas 3.1.5 a 3.1.7) deberá llevar en el ángulo superior izquierdo el símbolo genérico en relieve transparente y al final la secuencia habitual del cierre institucional, incorporándose en la cartela final el emblema europeo sobre fondo blanco. [Anexo XIV](#).
El lema “Andalucía se mueve con Europa” o “Europa invierte en las zonas rurales”, así como en su caso el Fondo, se incorporarán bien en la locución o bien en el plano anterior al cierre institucional, en la modulación que corresponda.
- **Páginas o sitios web:**
Junto a la Marca Genérica de la Junta de Andalucía en verde pantone 356, que debe ir en la parte superior izquierda de la página (3.2.16 del Manual), se incluirá el emblema de la Unión Europea, en la situación y proporciones que se recogen en el [Anexo XV](#). El lema correspondiente se incorporará también dentro del contenido de la página web, asociado a la actuación de que se trate.
- **Panel de jornadas** o de actos similares:
Se adecuará a la situación y proporciones que se recogen como [Anexo XVI](#).
- **Elementos o artículos promocionales:**
La reproducción de la Marca Genérica de la Junta de Andalucía y del emblema de la Unión Europea, con el fondo correspondiente, se adecuará a la situación y proporciones recogidas en el [Anexo I](#) de esta guía.
- **Carteles:** Se adecuarán a la situación y proporciones que se recogen como [Anexo XVII](#).
- **Publicaciones:**
En las publicaciones, folletos y revistas o boletines cuya edición se cofinancie por Fondos Europeos, se incorporará en la página de portada el emblema comunitario con el Fondo correspondiente, en su caso, junto con la Marca Genérica de la Junta de Andalucía, en la situación y proporciones que se recogen como [Anexo XVIII](#).

[*] Se entenderá por **tipo de operación** la medida del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en Andalucía o el tema prioritario de los Programas Operativos FEDER y FSE 2007-2013 en Andalucía en los que se incluye la operación o proyecto de intervención. Se adjunta como [Anexo XIX](#) documentos con los **nombres recomendados** para cada operación.









Unión Europea
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Unión Europea
Fondo Social Europeo



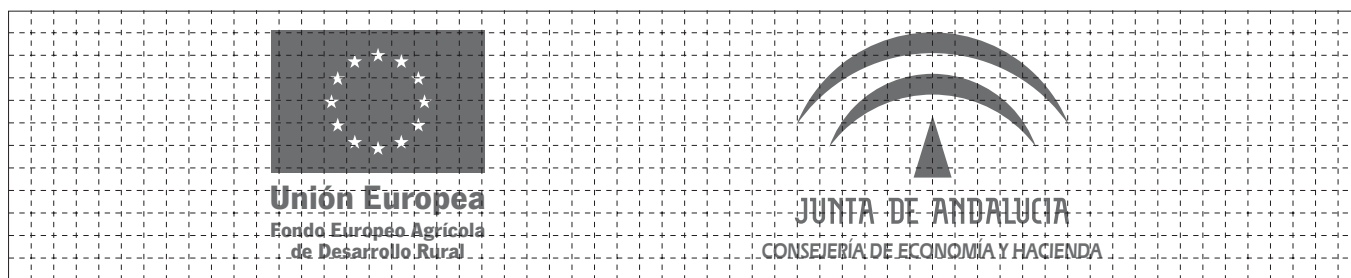
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Unión Europea
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

















	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional Fondo Social Europeo	 JUNTA DE ANDALUCÍA
---	---	---

	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional Fondo Social Europeo	 JUNTA DE ANDALUCÍA
---	---	---

	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional Fondo Social Europeo	 JUNTA DE ANDALUCÍA
---	---	---

	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional Fondo Social Europeo	 JUNTA DE ANDALUCÍA
---	---	---













Composiciones de Logotipos **en horizontal:**

Composiciones de Logotipos **en vertical:**

 	  	  	   
--	---	--	--

Composiciones de Logotipos **en horizontal:**

Composiciones de Logotipos **en vertical:**



Andalucía se mueve con Europa

portaleir.es

Portal de formación de los Especialistas Internos Residentes

Unión Europea Fondo Social Europeo

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD

La Unión Europea invierte en el futuro de Andalucía

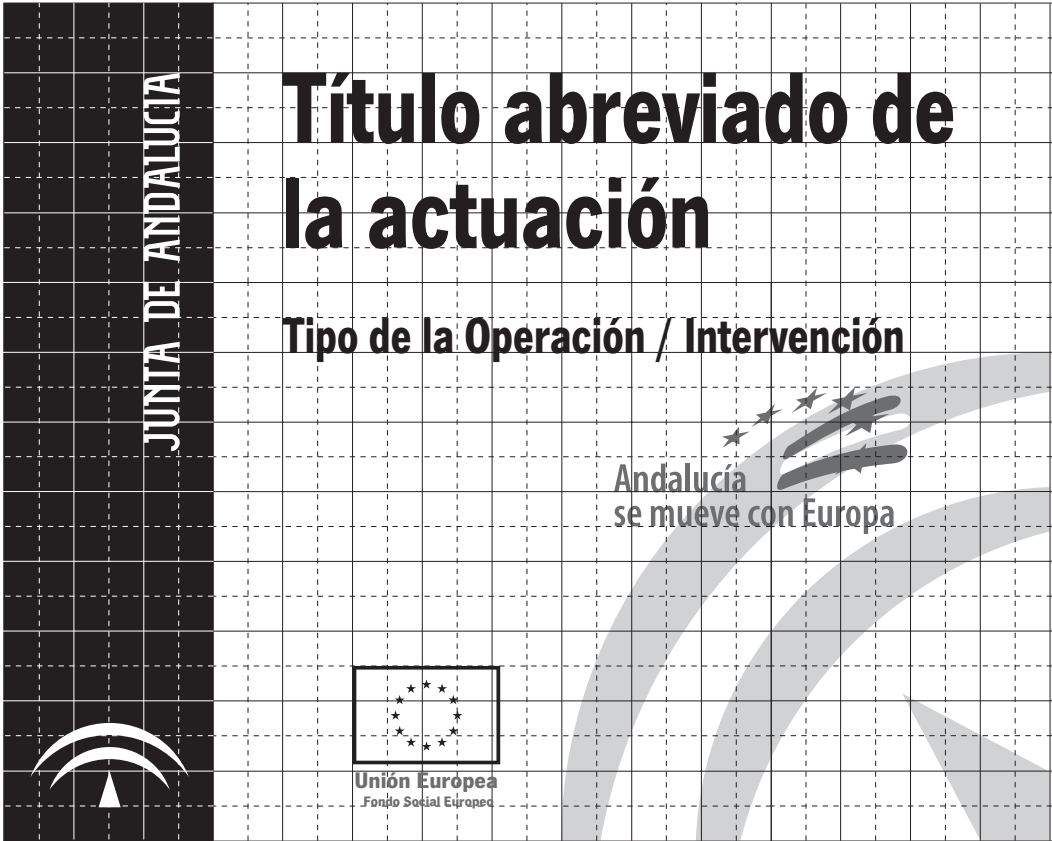
Los Fondos Europeos contribuyen a que nuestro futuro esté orientado hacia la máxima convergencia con la Unión Europea. El FEDER, el Fondo Social Europeo y el FEADER, invierten en Andalucía en energías renovables, I+D+i, desarrollo rural, transporte sostenible, educación y formación, medio ambiente...

Andalucía se mueve con Europa

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN ENTORNOS URBANOS.



A	B	h
180	225	MIN. 230
240	300	MIN. 230
360	450	MIN. 230

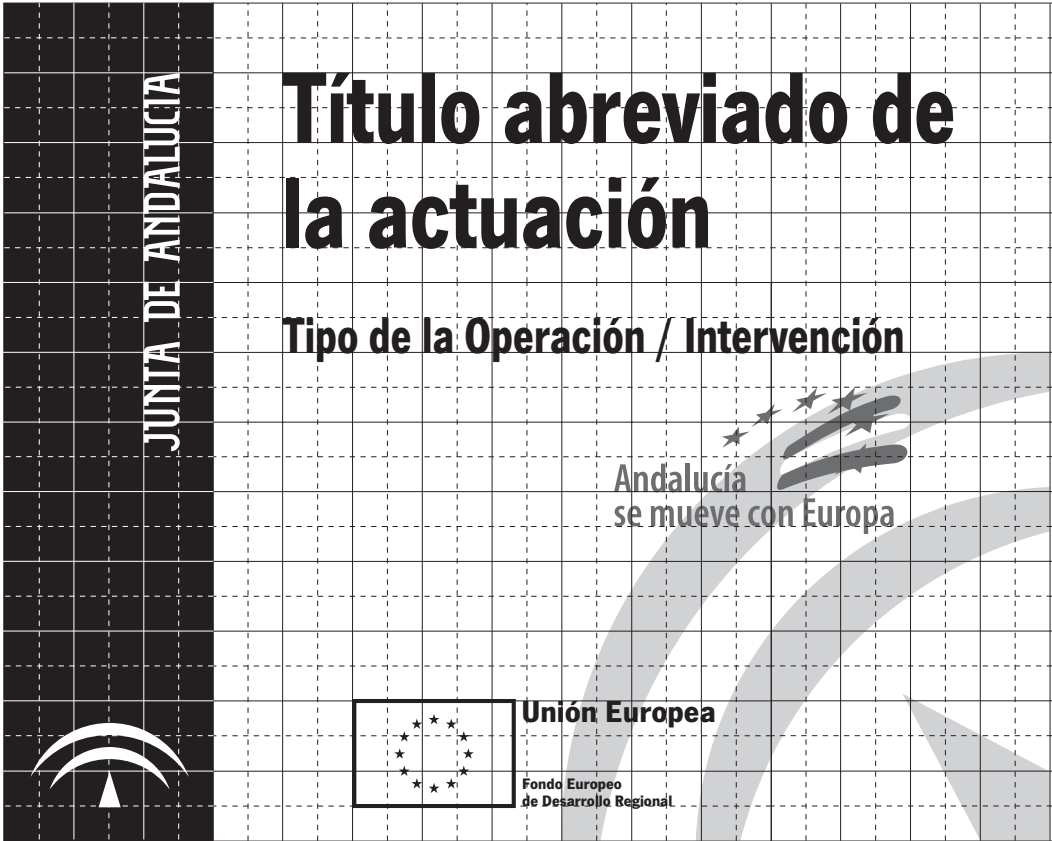
Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:
 BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).
 SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
 Blanco (RAL 9016).
 FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: Negro.
 SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.
 LEMA Y EMBLEMA EUROPEO: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante, cuando la señal vaya instalada en carretera.

TIPOGRAFÍA:
 News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN ENTORNOS URBANOS.



A	B	h
180	225	MIN. 230
240	300	MIN. 230
360	450	MIN. 230

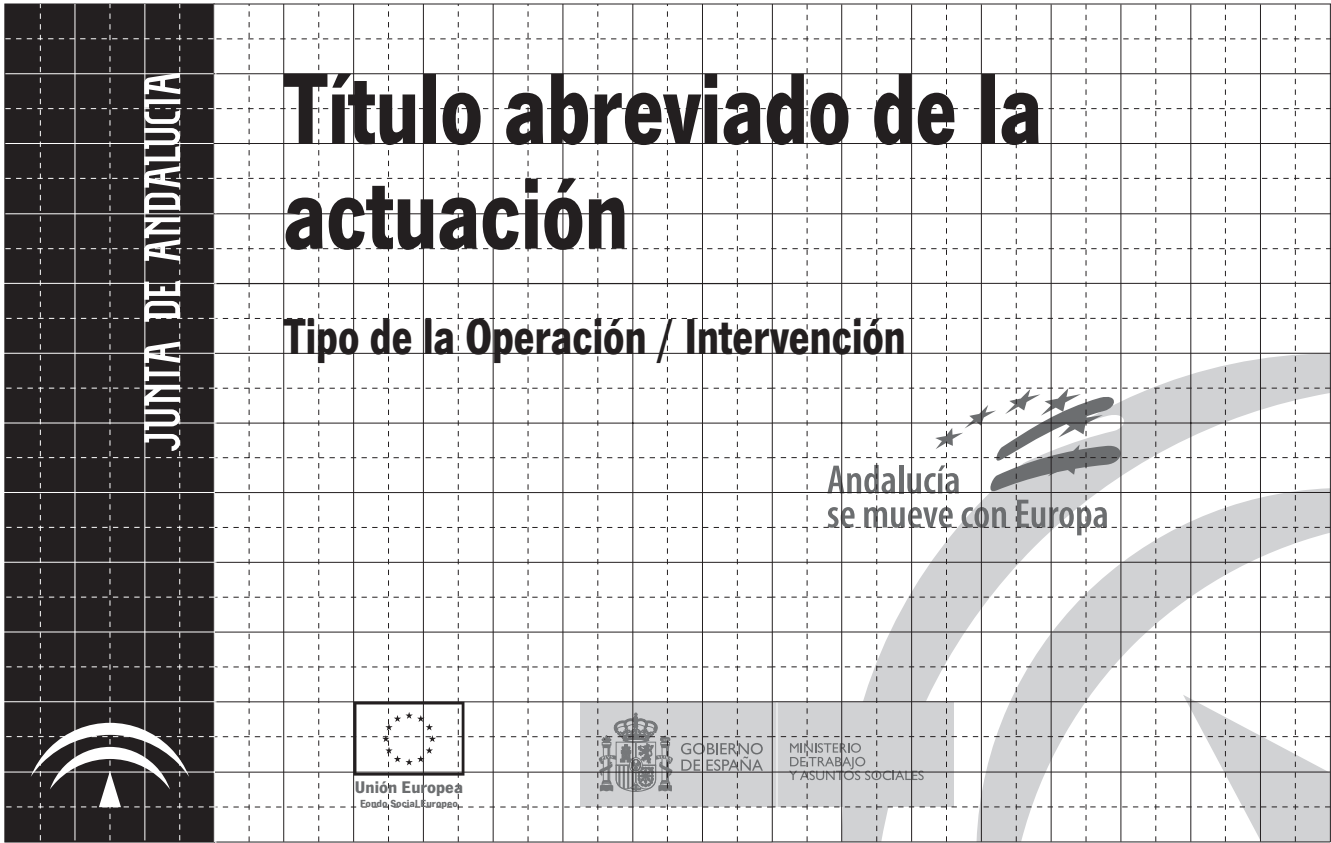
Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:
 BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).
 SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
 Blanco (RAL 9016).
 FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: Negro.
 SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.
 LEMA Y EMBLEMA EUROPEO: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante, cuando la señal vaya instalada en carretera.

TIPOGRAFÍA:
 News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN CARRETERAS.



A	B	h
180	285	MIN. 150
240	380	MIN. 150
360	570	MIN. 150

Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:
 BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).
 SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
 Blanco (RAL 9016).
 FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: Negro.
 SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.
 LEMA Y OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante.

TIPOGRAFÍA:
 News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN CARRETERAS.



A	B	h
180	285	MIN. 150
240	380	MIN. 150
360	570	MIN. 150

Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:
 BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).
 SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
 Blanco (RAL 9016).
 FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: Negro.
 SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.
 LEMA Y OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante.

TIPOGRAFÍA:
 News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE OTRAS ENTIDADES O PARTICULARES.



Tipo de la Operación / Intervención



TRATAMIENTO GRÁFICO:
 FONDO: Verde Pantone 356 (RAL 6029) y
 50% Amarillo Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: En negro y calados en blanco.
 MARCA GENÉRICA: Verde Pantone 356 (RAL 6029).
 LEMA: Calado en blanco.
 OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

TIPOGRAFÍAS:
 Consejería: Eras Demi Bk BT, comprimida al 80%.
 Resto Textos: News Gothic negrita, comprimida al 80%.

PLACAS.



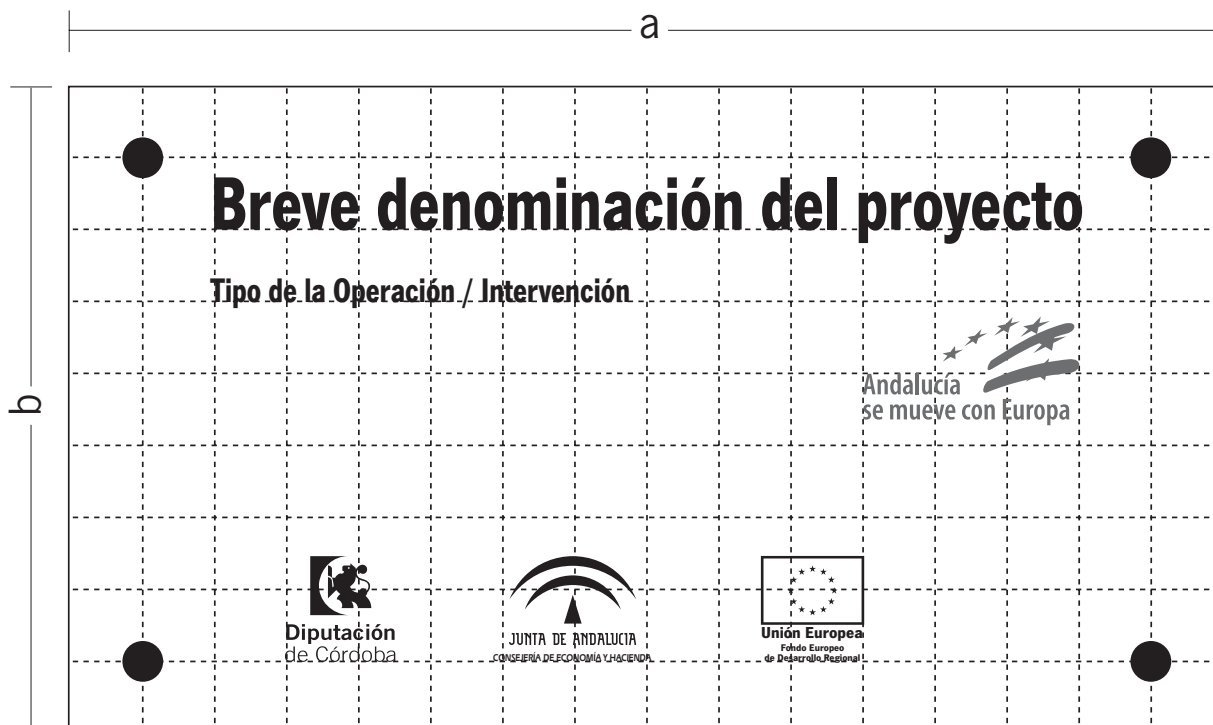
MARCA GENÉRICA: Pantone 356 (RAL 6029).
 FONDO: Pantone 420 (RAL 7035).
 TEXTOS : Pantone 424 (RAL 7005).
 Tipografía: News Gothic, comprimida al 80%.
 LEMA Y EMBLEMA EUROPEO: En sus colores corporativos.

	m1		m2		m3	
	a	b	a	b	a	b
(*) P3	32	18	64	36	96	54

Cotas en cms.
 (*) Los bloques sombreados se corresponden con los elementos de señalización de uso más común.



PLACAS.



MARCA GENÉRICA: Pantone 356 (RAL 6029).

FONDO: Pantone 420 (RAL 7035).

TEXTOS : Pantone 424 (RAL 7005).

Tipografía: News Gothic, comprimida al 80%.

LEMA Y OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

		m1		m2		m3	
		a	b	a	b	a	b
(*)	P3	32	18	64	36	96	54

Cotas en cms.

(*) Los bloques sombreados se corresponden con los elementos de señalización de uso más común.





Portada.

Jornadas

TRANSFRONTERIZAS/ TRANSFRONTEIRIÇAS
de cuidados paliativos
ANDALUCÍA /ALGARVE

Jornadas

de BURN OUT para
profesionales/profissionais
de cuidados paliativos

26, 27 y 28 de noviembre de 2009
Cartaya, Huelva



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA

Hotel Cartaya Garden





I COMITÉ TERRITORIAL

Programa Operativo España- Fronteras Exteriores 2008 Área del Estrecho





52
GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA

Europa
invierte en las zonas rurales

LEADER

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Condado de Huelva

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA

Polígono Industrial "El Corchito", parcela 41; Apdo. de correos 100;
21830 Bonares (Huelva)
Tfnos. 959364810 / 14 - Fax. 959364813
Correo electrónico: adercon@mancomunidadcondado.com
Web: www.adercon.es

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Programa de Actuación Integral para la Sostenibilidad del Medio Rural Andaluz
PAÍS RURAL ANDALUZ 2009 - 2015

Europa
invierte en las zonas rurales

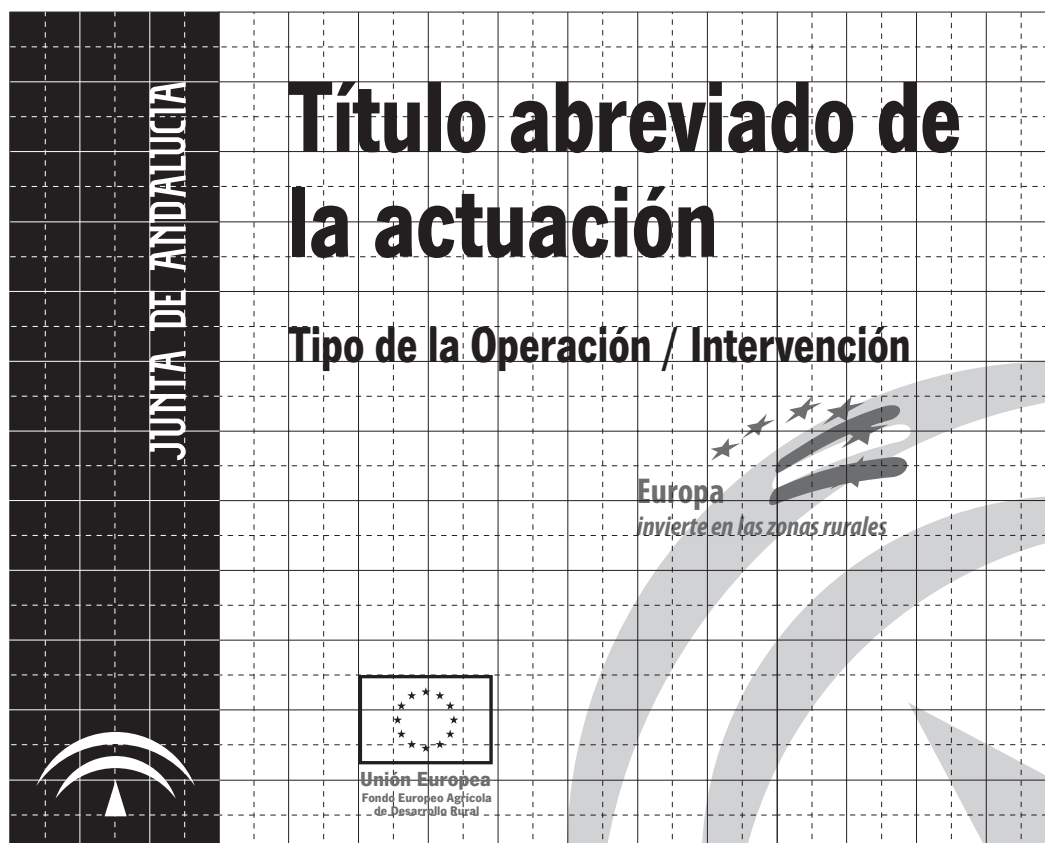
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA Condado de Huelva

ADERCON

LEADER

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN ENTORNOS URBANOS.



A	B	h
180	225	MIN. 230
240	300	MIN. 230
360	450	MIN. 230

Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:

BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).

SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
Blanco (RAL 9016).

FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).

TEXTOS: Negro.

SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.

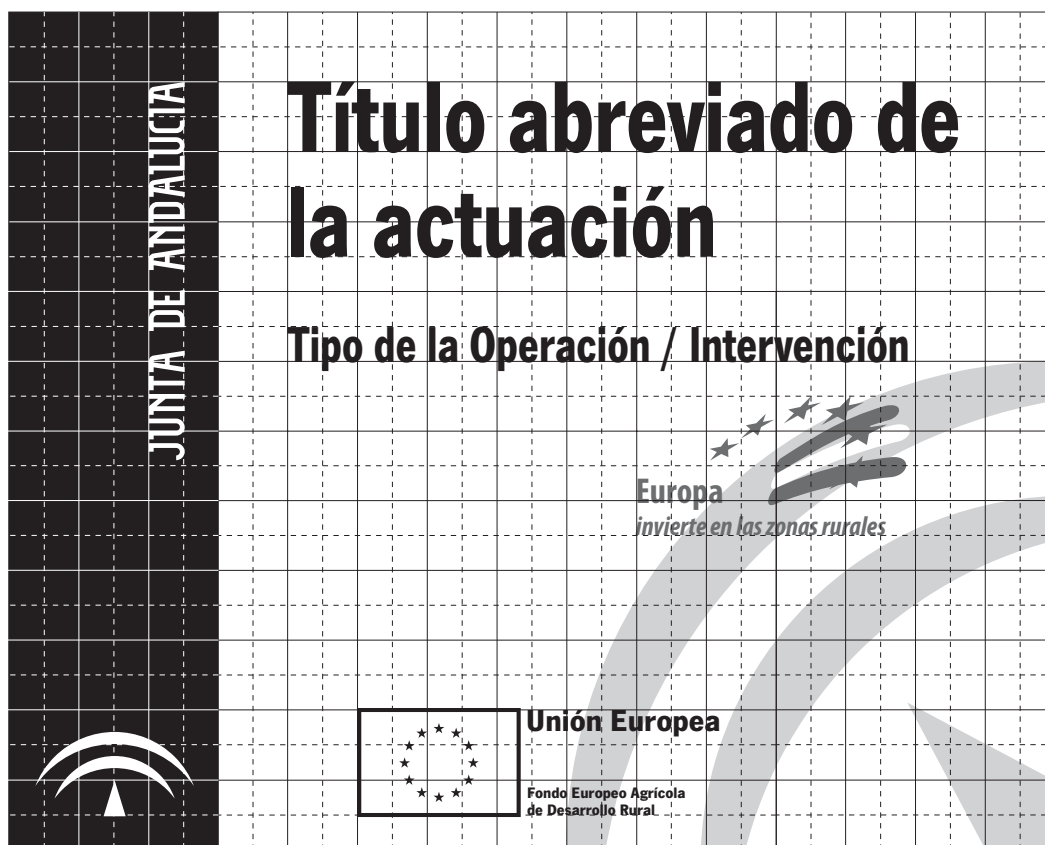
LEMA Y EMBLEMA EUROPEO: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante, cuando la señal vaya instalada en carretera.

TIPOGRAFÍA:

News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN ENTORNOS URBANOS.



A	B	h
180	225	MIN. 230
240	300	MIN. 230
360	450	MIN. 230

Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:

BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).

SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":

Blanco (RAL 9016).

FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).

TEXTOS: Negro.

SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.

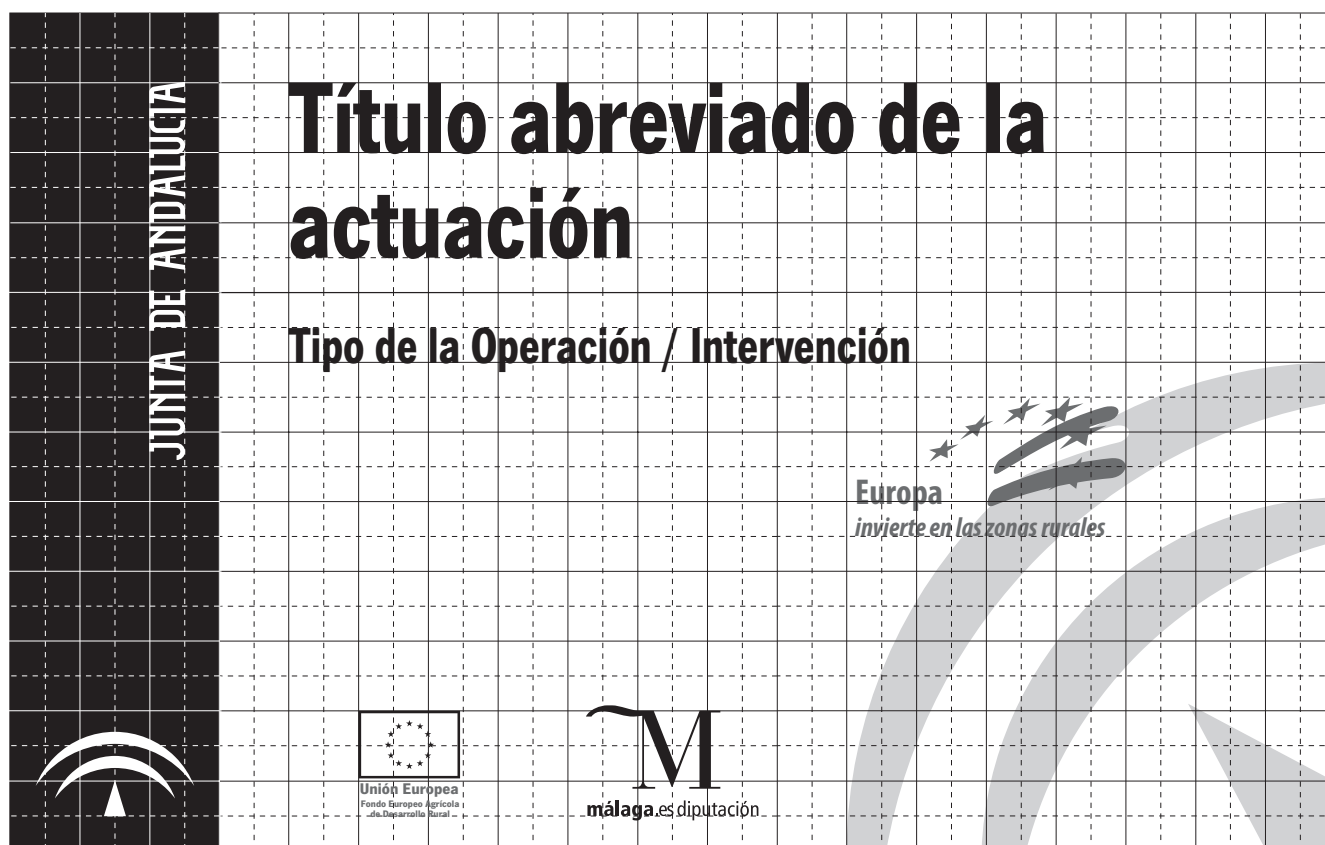
LEMA Y EMBLEMA EUROPEO: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante, cuando la señal vaya instalada en carretera.

TIPOGRAFÍA:

News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN CARRETERAS.



A	B	h
180	285	MIN. 150
240	380	MIN. 150
360	570	MIN. 150

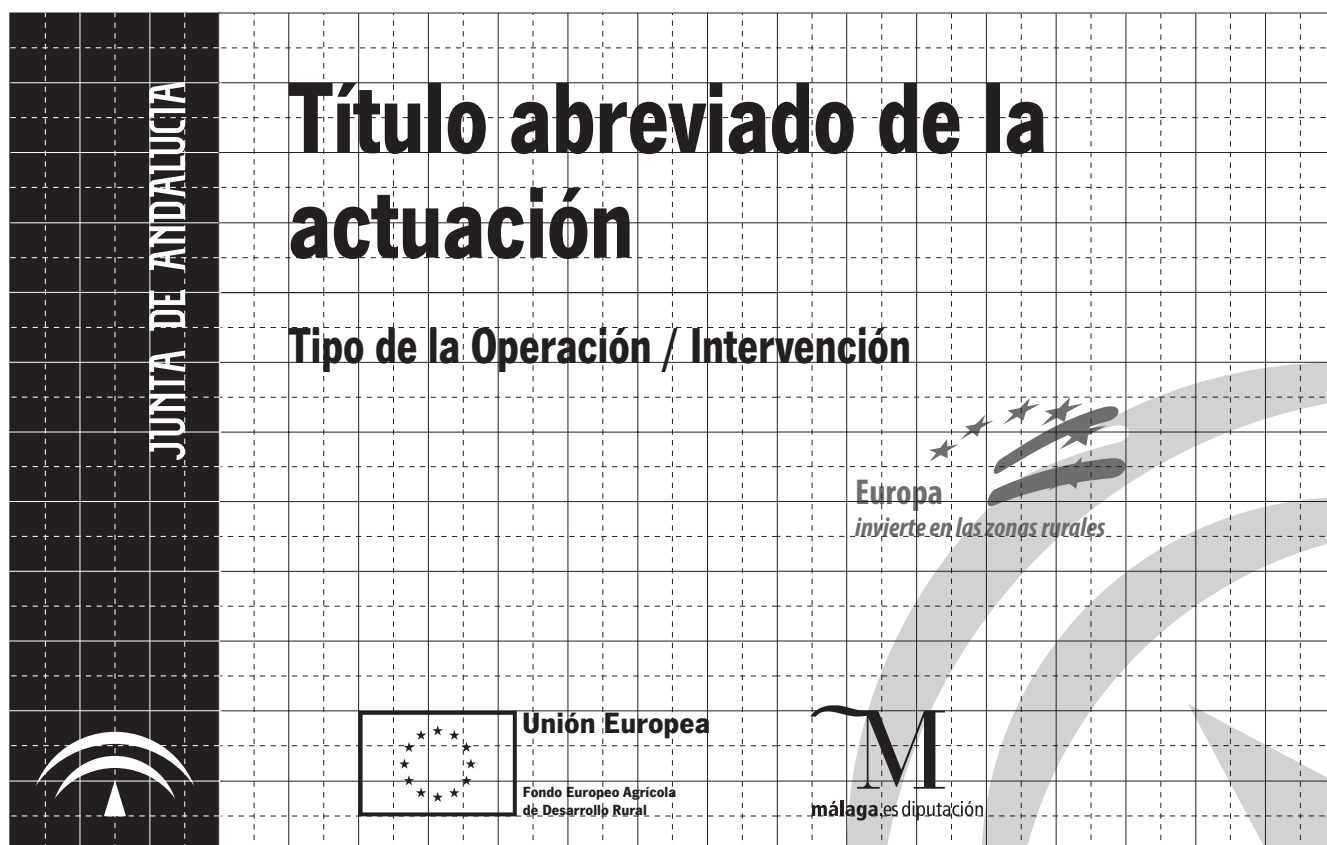
Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:
 BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).
 SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
 Blanco (RAL 9016).
 FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: Negro.
 SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.
 LEMA Y OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante.

TIPOGRAFÍA:
 News Gothic comprimida al 80%.

SEÑALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE LA JUNTA EN CARRETERAS.



A	B	h
180	285	MIN. 150
240	380	MIN. 150
360	570	MIN. 150

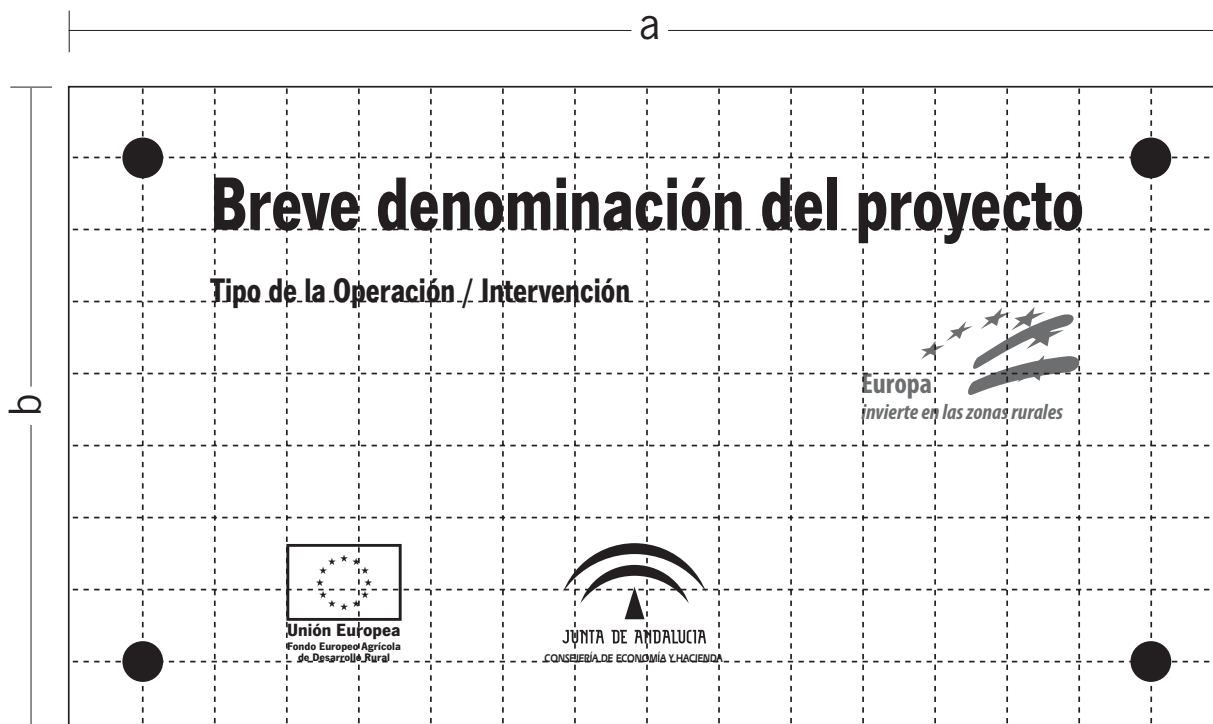
Cotas en cms.

TRATAMIENTO GRÁFICO:
 BANDA: Pantone 356 (RAL 6029).
 SÍMBOLO Y LOGOTIPO "JUNTA DE ANDALUCÍA":
 Blanco (RAL 9016).
 FONDO: Pantone 617 (RAL 1000).
 TEXTOS: Negro.
 SÍMBOLO GIRADO 45°: 20% Pantone 617.
 LEMA Y OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

La lámina de aplicación gráfica será reflectante.

TIPOGRAFÍA:
 News Gothic comprimida al 80%.

PLACAS.



MARCA GENÉRICA: Pantone 356 (RAL 6029).

FONDO: Pantone 420 (RAL 7035).

TEXTOS : Pantone 424 (RAL 7005).

Tipografía: News Gothic, comprimida al 80%.

LEMA Y EMBLEMA EUROPEO: En sus colores corporativos.

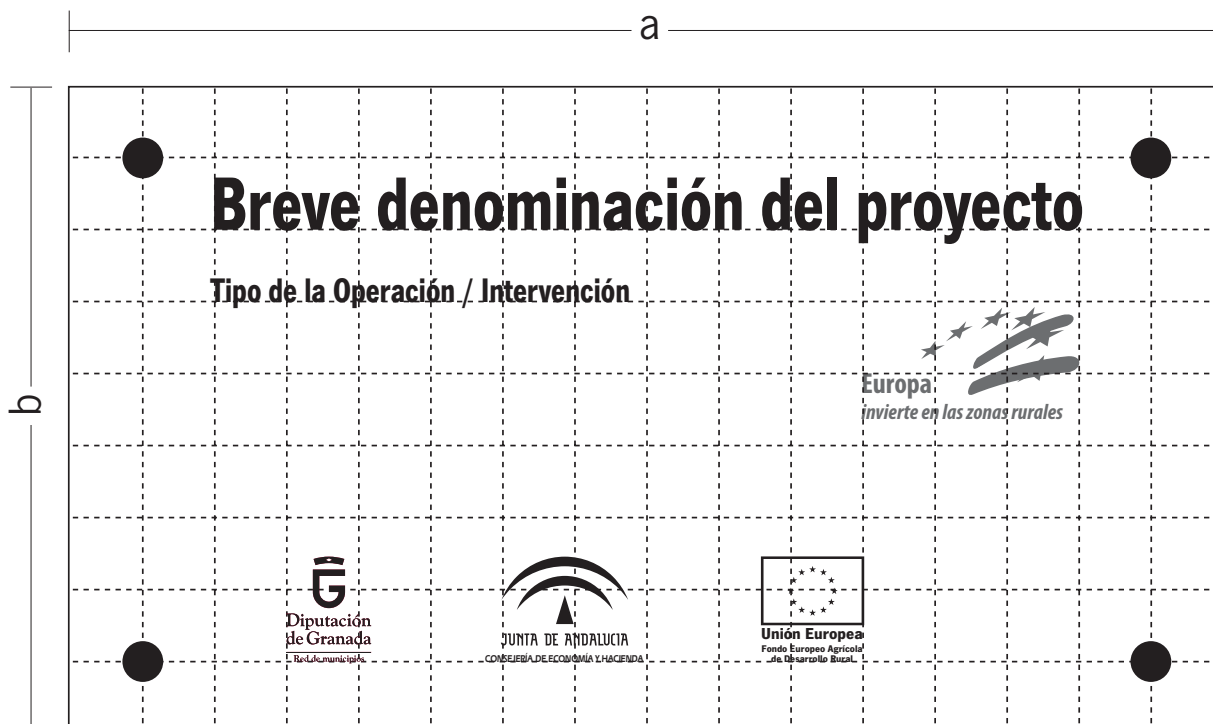
	m1		m2		m3	
	a	b	a	b	a	b
(*) P3	32	18	64	36	96	54

Cotas en cms.

(*) Los bloques sombreados se corresponden con los elementos de señalización de uso más común.



PLACAS.



MARCA GENÉRICA: Pantone 356 (RAL 6029).

FONDO: Pantone 420 (RAL 7035).

TEXTOS : Pantone 424 (RAL 7005).

Tipografía: News Gothic, comprimida al 80%.

LEMA Y OTROS LOGOTIPOS: En sus colores corporativos.

	m1		m2		m3	
	a	b	a	b	a	b
(*) P3	32	18	64	36	96	54

Cotas en cms.

(*) Los bloques sombreados se corresponden con los elementos de señalización de uso más común.



IMPRESO O FORMULARIO DE SOLICITUD. Reproducción en color, reducida al 65%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi (Eras Bk BT) negrita, 12 pts., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.

- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356 (en las proporciones y situación establecidas, que fijará asimismo, el margen del texto y recuadros).

- Lema y Emblema Europeo: en sus colores corporativos.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



JORNADAS "NUEVAS POLÍTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA" 29 Y 30 DE OCTUBRE, 2008 SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA EN MATERIA COMUNITARIA



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO			

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/ Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR



IMPRESO O FORMULARIO DE SOLICITUD. Reproducción en blanco y negro, reducida al 65%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi (Eras Bk BT) negrita, 12 pts., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: negro.

- Símbolo: tramado 10% negro (en las proporciones y situación establecidas, que fijará asimismo, el margen del texto y recuadros).

- Emblema Europeo: estrellas y retícula bandera en negro. Lema: negro.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



JORNADAS "NUEVAS POLÍTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA" 29 Y 30 DE OCTUBRE, 2008 SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA EN MATERIA COMUNITARIA



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO			

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/ Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR



IMPRESO O FORMULARIO DE SOLICITUD. Reproducción en color, reducida al 65%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejerías: Eras Demi (Eras Bk BT) negrita, Organismos: Eras Medium (Eras MdBt); ambas comprimidas al 80%.
- Resto Textos: News Gothic.

IMPRESIÓN: - Textos: verde Pantone 356 y azul reflex bue.

- Marca Genérica calada en blanco sobre pastila verde Pantone 356 (en las proporciones y situación establecidas, que fijará asimismo, el margen del texto y recuadros).
- Lema y Emblema Europeo: en sus colores corporativos.



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DEL TRABAJO AUTÓNOMO.



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO			

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/ Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

JORNADAS "NUEVAS POLÍTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA" 29 Y 30 DE OCTUBRE, 2008 SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA EN MATERIA COMUNITARIA



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO		MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/ Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR





JORNADAS "NUEVAS POLÍTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA" 29 Y 30 DE OCTUBRE, 2008 SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA EN MATERIA COMUNITARIA



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO		MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/	
Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR





JORNADAS "NUEVAS POLÍTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA" 29 Y 30 DE OCTUBRE, 2008 SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA EN MATERIA COMUNITARIA



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO		MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/	
Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.





PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DEL TRABAJO AUTÓNOMO.



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO		MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/ Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.



PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DEL TRABAJO AUTÓNOMO.



Hoja de inscripción

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I./ PASAPORTE	DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO		MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS ADMINISTRATIVOS	
GRUPO Y CUERPO	TITULACIÓN ACADÉMICA
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Funcionario /___/ Interino /___/ Laboral Fijo /___/ Laboral Eventual /___/	
Otros _____ (1) /___/	

3 DATOS DEL PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE	
DENOMINACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
CONSEJERÍA U ORGANISMO	NIVEL
OBSERVACIONES	

4 LUGAR Y FECHA
En a de de 200.....

(1) Especificar cual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

- 1 Personal de las Administraciones Públicas y personal del sector público. Tendrán preferencia las personas que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la Unión Europea.
- 2 En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta en igualdad de condiciones, el orden de llegada de las solicitudes.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT, 18 pts., comprimida al 80%. Textos: News Gothic.

IMPRESIÓN: - Fondo: indiana genérica calada en 10% color corporativo y complementarios en sus respectivos matices.

- Simbolo Institucional: 40% color de fondo.

- Lema y Emblema Europeo: en sus colores corporativos.

20

79


20

20 | 18 | 8,5 | 17 | 17 | 17 | 88 | 19,5

3,5

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO

Jornadas "Futuro de la Política de Cohesión"


Andalucía se mueve con Europa


Certificado:

Otorgado a favor de D./D^a NOMBRE APELLIDOS on D.N.I. 00.000.000-X, por su participación en las Jornadas, celebradas en Granada, los días 27-28 de septiembre y 04-05 de octubre de 2007. Acción promovida por la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral de la Consejería de Empleo y cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013.

Y para que así conste se expide en Sevilla, a 31 de octubre de 2009.

El Director General Técnico

Fco.: Nombre Apellido Apellido


Unión Europea
Fondo Social Europeo

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Jornadas "Futuro de la Política de Cohesión"



Certificado:

Otorgado a favor de D./D^a NOMBRE APELLIDOS on D.N.I. 00.000.000-X, por su participación en las Jornadas, celebradas en Granada, los días 27-28 de septiembre y 04-05 de octubre de 2007. Acción promovida por la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral de la Consejería de Empleo y cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013.

Y para que así conste se expide en Sevilla, a 31 de octubre de 2009.

El Director General Técnico

Fdo.: Nombre Apellido Apellido



CARPETA. Reproducción reducida al 65%.

FORMATO: 220x314 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi, 18 ptos., comprimida al 80%.
- Organismo: Eras Medium, 18 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Consejería y Organismos: verde Pantone 356.
- Lema y Emblema Europeo: en sus colores corporativos.
- Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356.
- Fondo: En las distintas combinaciones del color corporativo y complementarios en sus respectivos matices.

Jornadas "FUTURO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN"



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional




Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIOS EN PRENSA blanco y negro (3 x 2 módulos + faldón).

La Junta Convoca

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO





La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte hizo pública en el B.O.J.A. del pasado martes (B.O.J.A. nº 10, de 17/01/2006) dos nuevas líneas de subvenciones en materia de turismo:

- A Entidades Locales en materia de Infraestructura Turística (Resolución de 3 de enero de 2006), y
- A Empresas Privadas en materia de turismo (Resolución de 29 de diciembre de 2005).

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE





Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

La Junta Convoca

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO




La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte hizo pública en el B.O.J.A. del pasado martes (B.O.J.A. nº 10, de 17/01/2006) dos nuevas líneas de subvenciones en materia de turismo:

- A Entidades Locales en materia de Infraestructura Turística (Resolución de 3 de enero de 2006), y
- A Empresas Privadas en materia de turismo (Resolución de 29 de diciembre de 2005).

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE





Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ANUNCIOS EN PRENSA color (3 x 2 módulos + faldón).

La Junta Convoca

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO



La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte hizo pública en el B.O.J.A. del pasado martes (B.O.J.A. nº 10, de 17/01/2006) dos nuevas líneas de subvenciones en materia de turismo:

- A Entidades Locales en materia de Infraestructura Turística (Resolución de 3 de enero de 2006), y
- A Empresas Privadas en materia de turismo (Resolución de 29 de diciembre de 2005).

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE





Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

La Junta Convoca

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO



La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte hizo pública en el B.O.J.A. del pasado martes (B.O.J.A. nº 10, de 17/01/2006) dos nuevas líneas de subvenciones en materia de turismo:

- A Entidades Locales en materia de Infraestructura Turística (Resolución de 3 de enero de 2006), y
- A Empresas Privadas en materia de turismo (Resolución de 29 de diciembre de 2005).

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE





Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CARTELA FINAL (de la secuencia de cierre institucional para televisión, cine y producciones en video).



CABECERA PÁGINAS O SITIOS WEB.




Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO


Escuela Taller



Unión Europea
Fondo Social Europeo




JUNTA DE ANDALUCÍA




Unión Europea
Fondo Social Europeo

Escuela Taller



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

Escuela Taller



Unión Europea
Fondo Social Europeo

PANEL DE JORNADAS.



A modo indicativo se recoge, junto a la propuesta anterior, otra alternativa.



CARTEL.

MUJERES A ESCENA

de febrero a mayo del 2000



Andalucía
se mueve con Europa



Mujeres a escena

TELÉFONO DE INFORMACIÓN A LA MUJER

900.200.999

EN LÍNEA CON TUS NECESIDADES

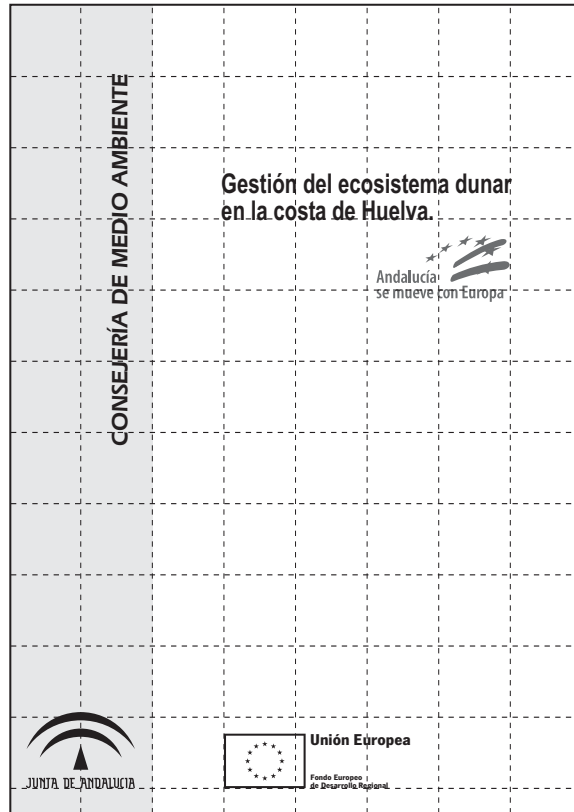


Unión Europea
Fondo Social Europeo

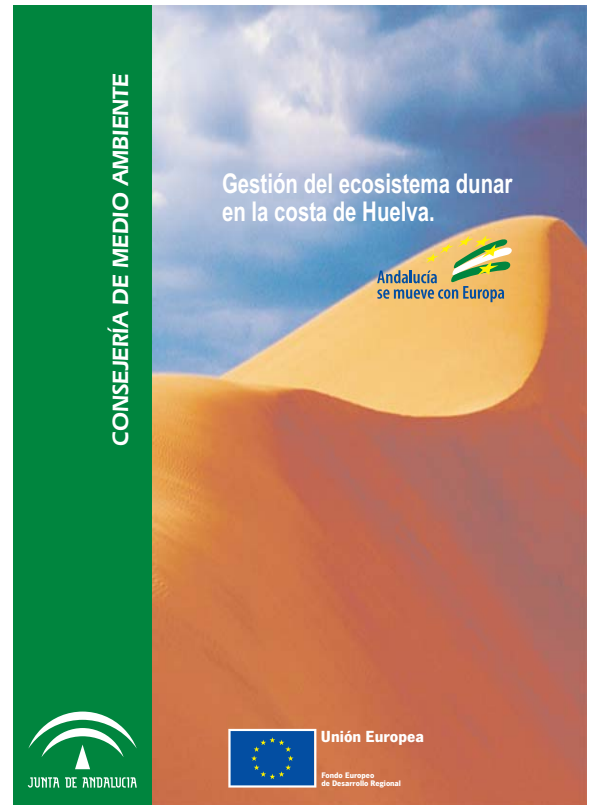


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

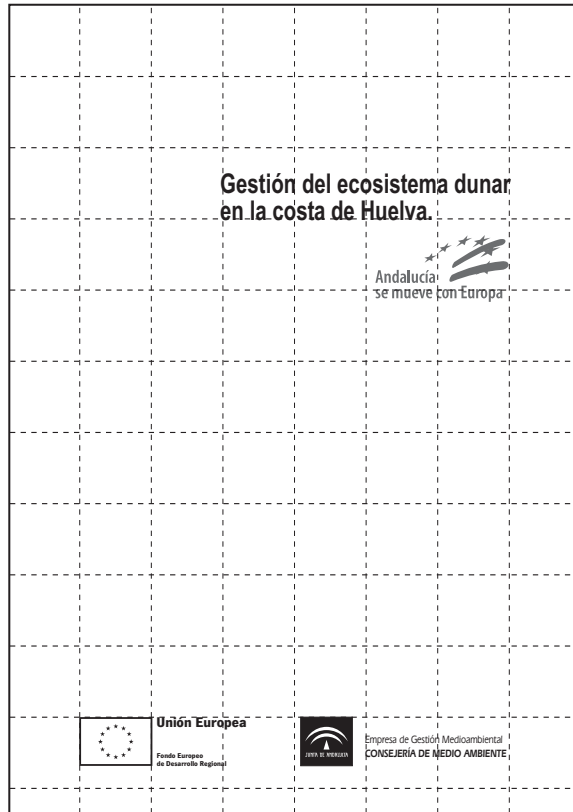
PUBLICACIONES Y FOLLETOS. Consejerías y Delegaciones Provinciales.



Maquetación de Portada



PUBLICACIONES Y FOLLETOS. Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades.



Maquetación de Portada



PUBLICACIONES PERIÓDICAS. Revistas.

Portada.



Interior de Portada o primera página impar.



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2007 - 2013

EJE 1: AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y FORESTAL

MEDIDAS	NOMBRE RECOMENDADO
1.1.1. Formación, información y difusión del conocimiento	Formación, información y difusión del conocimiento
1.1.2. Instalación de jóvenes agricultores	Instalación de jóvenes agricultores
1.1.3. Jubilación anticipada de los agricultores y de los trabajadores agrícolas	Jubilación anticipada
1.1.4. Utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y silvicultores	Utilización de servicios de asesoramiento
1.1.5. Establecimiento de sistemas de gestión, sustitución y asesoramiento agrario, así como de servicios de asesoramiento forestal.	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento
1.2.1. Modernización de las explotaciones agrícolas	Modernización de explotaciones agrícolas
1.2.1.1. Modernización de explotaciones agrícolas ligadas a un plan empresarial	Modernización de explotaciones agrícolas ligadas a un plan empresarial
1.2.1.2. Modernización de explotaciones agrícolas no adscritas a la presentación de un plan empresarial	Modernización de explotaciones agrícolas no adscritas a un plan empresarial
1.2.2. Aumento del valor económico de los bosques	Aumento del valor económico de los bosques
1.2.3. Aumento del valor añadido de los productos agrarios y silvícolas	Aumento del valor de productos agrarios y silvícolas
1.2.4. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías en el sector agrícola,	Desarrollo de nuevos productos y tecnologías agrícolas

alimentario y forestal	
1.2.5. Infraestructuras relacionadas con el desarrollo y adaptación de la agricultura y silvicultura	Infraestructuras para el desarrollo de la agricultura y silvicultura
1.2.6. Reconstitución del potencial agrario dañado por catástrofes naturales y acciones de prevención	Reconstrucción y prevención de daños por catástrofes naturales
1.3.1. Cumplimiento de las normas establecidas en la normativa comunitaria	Cumplimiento de la normativa comunitaria
1.3.2. Participación de los agricultores en sistemas o programas de calidad	Participación en sistemas de calidad
1.3.3. Actividades de información y promoción	Información y promoción

EJE 2: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ENTORNO NATURAL

MEDIDAS	NOMBRE RECOMENDADO
2.1.1. Ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña.	Indemnizaciones a explotaciones en zonas de montaña
2.1.2. Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña	Indemnizaciones a explotaciones en zonas distintas a las de montaña
2.1.3. Ayudas en el marco de Natura 2000 y ayudas relacionadas con la directiva 2000/60/CE	Ayudas Natura 2000 y directiva 2000/60/CE
2.1.4. Ayudas agroambientales	Ayudas agroambientales
2.1.5. Ayudas relativas al bienestar de los animales	Ayudas al bienestar de los animales
2.1.6. Ayudas a inversiones no productivas	Ayudas a inversiones no productivas
2.2.1. Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	Primera forestación de tierras agrícolas
	Primera implantación de sistemas agroforestales

2.2.2 Ayudas para la primera implantación de sistemas agroforestales en tierras agrícolas	en tierras agrícolas
2.2.3 Primera forestación de tierras no agrícolas	Primera forestación de tierras no agrícolas
2.2.4. Ayudas al amparo de Natura 2000	Ayudas Natura 2000
2.2.5. Ayudas a favor del medio forestal	Ayudas al medio forestal
2.2.6. Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	Recuperación y prevención del potencial forestal
2.2.7. Ayudas a inversiones no productivas	Ayudas a inversiones no productivas

**EJE 3: CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES
Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**

MEDIDAS	NOMBRE RECOMENDADO
3.1.1. Diversificación hacia actividades no agrícolas	Diversificación hacia actividades no agrícolas
3.2.1. Ayuda a la creación y el desarrollo de microempresas	Ayudas a las microempresas
3.1.3. Fomento de actividades turísticas	Fomento de actividades turísticas
3.2.1. Restitución de servicios básicos para la economía y la población rural	Servicios básicos para la economía y la población rural
3.2.2. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales
3.2.3. Conservación y mejora del patrimonio rural	Conservación y mejora del patrimonio rural
3.3.1. Formación e información de agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el EJE 3	Formación e información

3.4.1 Adquisición de capacidades, promoción y aplicación	Adquisición de capacidades, promoción y aplicación
--	---

EJE 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE LEADER

MEDIDAS	NOMBRE RECOMENDADO
4.1.1. Competitividad	Competitividad
4.1.2. Mejora del Medio Ambiente y del entorno natural	Mejora del Medio Ambiente
4.1.3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural	Calidad de vida y diversificación
4.2.1. Cooperación interterritorial o transnacional	Cooperación
4.3.1. Funcionamiento de grupos de acción local, adquisiciones de capacidades y promoción territorial	Funcionamiento de grupos de acción local

EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA FEADER

MEDIDAS	NOMBRE RECOMENDADO
4.1. Asistencia técnica FEADER	Asistencia técnica FEADER

Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) Nº 1260/1999.

ANEXO IV

**Categorías de gasto
(indicadas en el artículo 9, apartado 3)**

TEMAS PRIORITARIOS Investigación y desarrollo tecnológico (IDT), innovación y espíritu empresarial		NOMBRE RECOMENDADO
01	Actividades de IDT en centros de investigación	Actividades de investigación y desarrollo tecnológico en centros de investigación
02	Infraestructura de IDT (incluidos instalaciones, instrumentos y ordenadores de alta velocidad para la conexión entre centros de investigación) y centros de competencia en una tecnología específica	Infraestructura de investigación y desarrollo tecnológico en una tecnología específica
03	Transferencias de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, entre dichas empresas y otras empresas y universidades, centros de estudios postsecundarios de todos los tipos, autoridades regionales, centros de investigación y polos científicos y tecnológicos (parques y polos científicos y tecnológicos, etc).	Transferencias de tecnología y mejora de las redes de cooperación
04	Ayuda para IDT, en particular a las pequeñas empresas (incluido el acceso a servicios de IDT en centros de investigación)	Ayuda a pymes para la investigación y el desarrollo tecnológico
05	Servicios de ayuda avanzados a empresas y grupos de empresas	Servicio de ayuda a empresas
06	Ayuda a las pequeñas empresas para la promoción de productos y procesos de producción respetuosos del medio ambiente (introducción de sistemas efectivos de gestión medioambiental,	Ayuda a pymes para la protección del medio ambiente

	adopción y utilización de tecnologías de prevención de la contaminación, integración de tecnologías limpias en los sistemas de producción de las empresas)	
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, establecimiento de nuevas empresas por las universidades, centros y empresas de IDT existentes, etc.)	Ayuda a empresas innovadoras y de investigación
08	Otras inversiones en empresas	Otras inversiones en empresas
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación y la innovación y el espíritu empresarial en las pequeñas empresas	Otras medidas para el fomento de la investigación, la innovación y el espíritu empresarial

TEMAS PRIORITARIOS Sociedad de la información		NOMBRE RECOMENDADO
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)	Infraestructuras telefónicas
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenidos electrónicos, etc.)	Tecnologías de la información y la comunicación
12	Tecnologías de la información y de las comunicaciones (RTE-TIC)	Tecnologías de la información y de las comunicaciones (Red Transeuropea)
13	Servicios y aplicaciones para los ciudadanos (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Servicios y aplicaciones para el ciudadano
14	Servicios y aplicaciones para las pequeñas empresas (comercio electrónico, servicios electrónicos en materia educación y formación, establecimiento de redes, etc.)	Servicios y aplicaciones para las pymes

15	Otras medidas de mejora del acceso y para lograr una utilización eficiente de las TIC por parte de las pequeñas empresas	Otras medidas para el acceso a las tecnologías de la información de pymes
16	Ferrocarril	Ferrocarril
17	Ferrocarril (RTE-T)	Ferrocarril (Red Transeuropea de Transporte)
20	Autopistas	Autopistas
21	Autopistas (RTE-T)	Autopistas (Red Transeuropea de Transporte)
26	Transportes multimodales	Transportes multimodales
27	Transportes multimodales (RTE-T)	Transportes multimodales (Red Transeuropea de Transporte)
28	Sistemas de transporte inteligentes	Sistemas de transporte inteligentes
29	Aeropuertos	Aeropuertos
30	Puertos	Puertos
32	Vías navegables interiores (RTE-T)	Vías navegables interiores (Red Transeuropea de Transporte)

TEMAS PRIORITARIOS Energía		NOMBRE RECOMENDADO
34	Electricidad (RTE-E)	Electricidad (Red Transeuropea de Energía)
36	Gas natural (RTE-E)	Gas natural (Red Transeuropea de Energía)
38	Productos derivados del petróleo (RTE-E)	Productos derivados del petróleo (Red Transeuropea de Energía)
39	Energías renovables: eólica	Energías renovables: eólica

40	Energías renovables: solar	Energías renovables: solar
41	Energías renovables: biomasa	Energías renovables: biomasa
42	Energías renovables: hidroeléctrica, geotérmica y otras	Energías renovables: hidroeléctrica, geotérmica y otras
43	Eficacia energética, producción combinada, gestión de la energía	Eficacia energética, producción combinada, gestión de la energía

TEMAS PRIORITARIOS Protección y prevención de riesgos para el medio ambiente		NOMBRE RECOMENDADO
52	Promoción de un transporte urbano limpio	Transporte urbano limpio

TEMAS PRIORITARIOS Mejorar las posibilidades de adaptación de los trabajadores y las empresas y empresarios		NOMBRE PROPUESTO
62	Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.	Formación para el fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores y empresas
63	Creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas	Proyección y difusión de formas innovadoras de organización del trabajo
64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de	Servicios para el empleo ante cambios económicos y reestructuración empresarial

	sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales	
--	---	--

TEMAS PRIORITARIOS Mejora del acceso al empleo y sostenibilidad		NOMBRE PROPUESTO
65	Modernización y reforzamiento de instancias en relación con el mercado laboral	Modernización y reforzamiento de las instituciones del mercado laboral
66	Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral	Medidas activas y preventivas en el mercado laboral
67	Medidas para fomentar el envejecimiento activo y para prolongar la vida laboral	Prolongación de la vida laboral
68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Trabajo por cuenta propia y creación de empresas
69	Medidas de mejora del acceso al empleo y de mejora de la participación sostenible y de los progresos de la mujer en el empleo con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, tales como facilitar acceso al cuidado y la atención de niños y personas dependientes	Conciliación de la vida laboral y personal e impulso a la igualdad entre sexos
70	Medidas concretas orientadas a incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes, consolidando de esta forma su integración social	Integración socio-laboral de las personas inmigrantes

TEMAS PRIORITARIOS Mejorar la inclusión social de personas menos favorecidas		NOMBRE PROPUESTO
71	Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Integración de los colectivos en riesgo de exclusión

TEMAS PRIORITARIOS Mejorar el capital humano		NOMBRE PROPUESTO
72	Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo y actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento.	Reforma de los sistemas educativos para el fomento de la empleabilidad y mejora de la adecuación de la formación
73	Medidas para aumentar la participación en la educación y la formación permanente, mediante medidas tendentes a lograr la reducción del abandono escolar, de la orientación de los educandos a distintas materias en función de su sexo, a incrementar el acceso a la educación, y la calidad de ésta y de la formación profesional, inicial y superior.	Prevención del abandono escolar y refuerzo de educación inicial
74	Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular, a través de los estudios postuniversitarios y la formación de investigadores, y de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.	Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación



JUNTA DE ANDALUCIA